

Cédula de Información

1.- Nombre de la Regulación:

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite los Formatos que deberán utilizarse para realizar diversos trámites y servicios ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones

2.- Fecha de expedición y vigencia:

Fecha de expedición: 16/10/2019

Fecha de publicación en el DOF: 11/11/2019

Tipo de vigencia: Indefinida

Inicio de la vigencia: 10/01/2020

Término de la vigencia: No aplica

3.- Autoridad o autoridades que la emiten:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

4.- Autoridad o autoridades que la aplican:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

5.- Ámbito de Aplicación

Ámbito de Aplicación: Federal

6.- Fechas en que ha sido actualizada:

No aplica

7.- Tipo de ordenamiento jurídico:

Formato

8.- Índice de la Regulación:

No aplica

9.- Objeto de la Regulación:

Emitir los formatos que se emplearán en los siguientes trámites y servicios:
Aviso de solicitud de bloqueo de contenidos programáticos, previsto en el artículo 8 de los Lineamientos Generales;
Solicitud sobre disponibilidad de señales radiodifundidas que realizan las instituciones públicas federales para su retransmisión, previsto en el artículo 12, párrafo sexto, de los Lineamientos Generales;
Solicitud de asignación de un canal virtual disponible diferente al asignado, previsto en los artículos 7, 8, 10 y 11 de los Lineamientos de Canales Virtuales;
Solicitud de autorización de acceso a la multiprogramación de concesionarios en materia de radiodifusión, previsto en los artículos 158, 159, 160, 162 y 163 de la Ley, así como 1, 3, 8, 9, 10, 16 y 22 de los Lineamientos de Multiprogramación;
Solicitud de autorización de retransmisión en equipos complementarios de una señal que coincida en al menos el 75% con el contenido programático de la estación de

Cédula de Información

televisión principal al que se asocia, previsto en el Capítulo 7.2 de la Disposición Técnica IFT-013-2016;
Solicitud de donación de equipos transmisores de radiodifusión, a concesionarios de uso social que presten servicios de radiodifusión, previsto en el artículo 85, último párrafo de la Ley, así como en el numeral 76 de las Normas en materia de Administración;
Solicitud de parte interesada para la obtención de recursos orbitales a favor del Estado Mexicano, prevista en los artículos 96 y 97 de la Ley, y
VIII. Solicitud de inclusión al Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias, previsto en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley.

10.- Materias, sectores y sujetos regulados:

Materia: Telecomunicaciones y Radiodifusión

Sector: Transmisión de programas de televisión

Sector: Transmisión de programas de radio

Sector: Otros servicios de telecomunicaciones

Regulado: Cualquier persona física, moral, ente público o comunidad social o indígena, que les oriente y facilite elaborar sus solicitudes o entregas de información al Instituto para dar cumplimiento a sus obligaciones derivadas de distintas normas jurídicas o bien, para ejercer algún derecho que le corresponda.

11.- Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación:

- Lineamientos Generales para el acceso a la Multiprogramación
- Lineamientos generales para la asignación de canales virtuales de televisión radiodifundida
- Disposición Técnica DT-IFT-013-2016
- Lineamientos generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo octavo transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Telecomunicaciones

12.- Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:

- **CGVI-01-001**: Solicitud de donación de equipos transmisores que hayan pasado a propiedad de la nación, como consecuencia de los supuestos establecidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- **UER-01-004-A**: Solicitud de parte interesada por la obtención de recursos orbitales a favor del Estado Mexicano – Recurso orbital no sujeto a coordinación.
- **UER-01-004-B**: Solicitud de parte interesada por la obtención de recursos orbitales a favor del Estado Mexicano – Recurso orbital sujeto a coordinación.
- **UMCA-01-001**: Aviso de solicitud de bloqueo de contenidos programáticos.

Cédula de Información

- **UMCA-01-002:** Solicitud sobre disponibilidad de señales radiodifundidas que realizan las Instituciones Públicas Federales para su retransmisión.
- **UMCA-01-004:** Solicitud de asignación de un Canal Virtual disponible diferente al asignado.
- **UMCA-01-005:** Solicitud de Autorización de Acceso a la Multiprogramación de concesionarios en materia de radiodifusión.
- **UMCA-01-006:** Solicitud de autorización de retransmisión en equipos complementarios de una señal que coincida en al menos 75% con el contenido programático de la estación de televisión principal al que se asocia.

13.- Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación y su fundamento legal:

Inspección, verificación y vigilancia: Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, artículo 291